

El Carmen, 09 de Enero de 2015.

---

Se inicia la presente Sesión ordinaria a las 14:08 Hrs., siendo esta presidida por el señor Alcalde Titular Don **José San Martín Rubilar**, y la cual contó con la asistencia de los siguientes señores Concejales:

*Rosauro Palma Umanzor*

*Oscar Seguel Cancino*

*Rolando Guajardo Soto*

*Claudio Gamboa Aravena*

*Hermes Rubilar Gutiérrez*

*Marcelo Sandoval Sandoval*

#### **TABLA A TRATAR:**

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CONSTRUCCION POZO Y ESTANQUE ELEVADO SAN VICENTE BAJO.
- CONVENIO CONAF – MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
- SOLICITUD JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA EL ZARZAL
- CORRESPONDENCIA:
  - CARTA BOMBEROS EL CARMEN, INFORMA RECAUDACIÓN BINGO.
  - ORD. N° 1 282 DEL DAEM, INFORMA RESULTADO PSU 2014
  - ORD. N° 10 DE DON JORGE MARDONES CANCINO
  - ORD. N° 2806 DE SECRETARÍA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URB.
  - OFICIO N° 20838 DE CONTRALORÍA, REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 69 DE 2013.
- INTERVENCIÓN ASESOR JURÍDICO
- CUENTAS
- VARIOS

Actuó de Secretaria Municipal Patricia Polanco Rodríguez

**DESARROLLO:**

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior la que fue aprobada sin observaciones.

**ADJUDICACION LICITACIÓN CONSTRUCCIÓN POZO Y ESTANQUE SAN VICENTE BAJO:**  
Se solicita acuerdo de concejo para adjudicar la licitación, se presentó solo un oferente, el cual cumple con todos los requisitos establecidos en las bases y especificaciones técnicas del llamado a licitación, por tanto se adjudica ésta a la Constructora Berval Ltda.

**CORRESPONDENCIA ENTREGADA:**

<i>Tipo Documento y fecha</i>	<i>Emisor y Materia</i>
Documento	Acta de evaluación licitación pública "Construcción pozo y estanque elevado sector San Vicente Bajo, El Carmen, ID 5615-103-LP14.
Documento	Convenio CONAF con Municipalidad de El Carmen, para constituir equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para la ejecución de actividades forestales y relacionadas.
Solicitud	Presidente de la Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal, solicita aporte municipal para la contratación de servicios de limpieza de fosas sépticas de 14 familias, por no contar con los recursos necesarios para ello.
Documento	Carta del Superintendente de Bomberos El Carmen, informa monto recaudado en bingo realizado el 27 de diciembre de 2014.
Ord. N° 1282 de fecha 30.12.2014.	Directora del DAEM informa resultados de la PSU del Liceo JHJ, por curso y asignatura.
Ord. N° 10 de fecha 10.12.2014	Jorge Mardones Cancino, presidente del conjunto folclórico Mapulhue, informa sobre finalización de jornada de capacitación en danzas folclóricas tradicionales chilenas impartidas al conjunto Mapulhue y a 4 jóvenes del Club de Cueva Campo y Tradiciones.
Oficio N° 2806 de fecha 28.11.2014	Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo da respuesta a solicitud de evaluación de lote Rol SII 1131-11 para informe favorable de terreno.
Oficio N° 20838 de fecha 23.12.2014	Contralora Regional del BioBio remite copia del informe de seguimiento al informe de investigación especial N° 69 de 2013, para ponerlo en conocimiento del Concejo.
Informe	Encargado de Rentas envía informe relacionado con solicitud de Doña Ester Martínez Nuñez sobre inmueble arrendado el año 2009 a Don Francisco Hormazábal (QEPD), para el funcionamiento de local comercial, el cual posteriormente fue ocupado para el funcionamiento de local comercial Rol 4-73 a nombre de María Noelia Martínez Bello.
Documento	Invitación de SEREMI de Agricultura invita a taller de difusión del programa de compra de trigo por parte de COTRISA para el día jueves 15 de enero de 2015.

**CORRESPONDENCIA:**

- Adjudicación Pozo y estanque elevado sector San Vicente Bajo. Adjudicada.

- Convenio con CONAF. Aprobado

- Solicitud Junta de Vecinos Nueva Vida El Zarzal: Se deriva a la Dirección de Obras para que realice visita en terreno para que verifique la cantidad de material a retirar y cotice el servicio de limpieza de fosas sépticas. Se requiere incluís situación que afecta a los vecinos de Villa María Mercedes.

- Ord. N° 1282 del DAEM: Directora del DAEM informa que 5 alumnos del liceo JHJ obtuvieron sobre 600 puntos en la PSU año 2014, se recuerda considerar el incentivo que otorga el municipio a estos jóvenes.

Sobre los resultados, el Concejal Oscar Seguel opina que los resultados no son los esperados, considerando que aproximadamente 120 alumnos se licenciaron, de los cuales 79 rindieron la PSU y de estos solo 5 alumnos obtuvieron puntaje ponderado sobre 600 puntos, que les permite postular a distintas carreras siendo aceptados, esto se debe tener presente cuando se elabore el PADEM 2016.

- Solicitud de Sra. Ester Martínez Núñez: Se solicita al Encargado de Rentas efectuar visita a local comercial que funcionaba en calle M. Rodríguez N° 557, a fin de constatar si en esta dirección funciona local comercial Rol 4-73 a nombre de Doña María Noelia Martínez Bello, en atención a que según lo informado por la Sra. Ester Martínez este local no funciona, nadie le paga arriendo por esta propiedad, en cambio los señores Concejales Guajardo y Gamboa informan que este local está funcionando durante las noches con la patente de la Sra. Noelia Martínez, la cual al parecer había arrendado a Don Juan Pablo Osses.

**INTERVENCION ASESOR JURÍDICO:** Don Pablo Utreras informa sobre algunas causas que está llevando a cabo.

1. **Causa perpetuo memoria propiedad Los Riscos:** Lamentablemente esta causa fue rechazada por el Juez, consistía en presentar testigos que acreditaran que el municipio tenía esta propiedad, esto fue rechazado porque según el tribunal los testigos acreditan hechos, no derechos, ahora se tendrá que abordar este tema por la vía de sanear el título a través de Bienes Nacionales, es un camino más largo, el Sr. Alcalde solicitará al SEREMI de Bienes Nacionales incluir esta causa entre los casos que está gestionando con la municipalidad.
2. **Recurso de protección interpuesto por Don Julio Carrasco en contra de la Municipalidad:** El Municipio solicitó a la DOM limpiar un sector del Balneario Municipal que colinda con la propiedad del Sr. Carrasco, él concurrió con un abogado e instaló un cerco, según él, la municipalidad intervino parte de su propiedad sin su consentimiento, esto no fue así, los trabajos realizados se hicieron con su autorización, solicitó se le hiciera llegar una carta de agradecimiento por su buena disposición, carta que ahora está utilizando en contra de la Municipalidad, lo más probable es que esto no llegue a buen puerto, hay que esperar, por ahora se respondió este recurso.
3. **Causa INGESEP:** Se respondió por parte del municipio, es un juicio largo que recién comienza.
4. **Caso Sra. Emelina Moncada:** Esta profesora firmó una carta para no ser evaluada, lo que la obligaba a dejar su cargo al cumplir la edad para jubilar, ella cumplió su edad en el mes de noviembre de 2013, se le extendió su contrato hasta el 28 de febrero de 2014.

pague su remuneración equivalente a 6 meses conforme las disposiciones legales, pero esta indemnización no es compatible con la que ella percibió, se tomará contacto con esta profesora para analizar su situación.

## **CUENTAS:**

Sr. Alcalde informa que con la Ley 20.642 se creó el cargo de Director de Control y Director de Administración y Finanzas, esto le permitió que Don Sergio Contreras ascender al cargo de Director DAF grado 8°, él antes ocupaba un cargo genérico grado 9°, que tenía asignadas las funciones de esta dirección, también se niveló los grados de los cargos de DIDECO y Secretaria Municipal.

Para desempeñar el cargo de Director de Control ha nombrado en el cargo en calidad de suplencia a Don Danilo Sánchez, por un plazo de 6 meses, hasta llamar a concurso público, él está trabajando con la Sra. Soledad, a quien agradece por su colaboración y apoyo entregado a Don Danilo y por su desempeño como encargada de control durante estos 2 años.

Sra. Soledad Romero agradece la confianza del Sr. Alcalde y del Concejo depositada en su persona, se esmeró en desempeñar este cargo de la mejor forma, fue un gran desafío, hizo durante este tiempo buenos contactos y está muy contenta de poder colaborar con el nuevo director. Danilo agradece la oportunidad de trabajar en el municipio y el apoyo de Soledad, espera ser un buen aporte para la Municipalidad.

Sr. Alcalde informa que en la Comuna estuvo el SEREMI de Bienes Nacionales, se firmó un convenio para agilizar los trámites de los 519 casos que existen en el territorio, se comprometió a agilizar los trámites del traspaso del terrero que se ubica detrás de Carabineros, ellos ya dieron su aprobación para traspasar estos terrenos al municipio.

Sr. Alcalde informa que hoy participó en una reunión junto a los 21 alcaldes de la provincia con el Subsecretario de Desarrollo Regional (SUBDERE), era para analizar el tema de Ñuble región, el proyecto está listo para que la Presidenta lo ingrese al Congreso, se solicitó dar más protagonismo a las comunas, se solicitó instalar algunas secretarías en comunas distintas a las capitales de provincia, lo lamentable de la reunión es que no se invitó al comité Ñuble Región, él hizo presente esto, no se les puede dejar afuera ahora después de todo el trabajo realizado durante estos 18 años.

Sr. Alcalde informa que la licitación para la mantención global de caminos nuevamente fracasó, Vialidad efectuará un nuevo llamado a licitación, los caminos se encuentran en malas condiciones, lo más probable es que el municipio tenga que pasar la motoniveladora en algunos de ellos.

## **VARIOS**

Concejal Hermes Rubilar agradece la disposición del municipio para facilitar la cama baja y camión para el traslado de maquinaria que está limpiando los pozos en los sectores rurales, estos trabajos están siendo coordinados por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, esta organización solicitó esta ayuda, las horas correspondientes a la maquinaria es cancelada por cada vecino que necesita limpieza.

Concejal Rosauro Palma consulta sobre la iluminación instalada en el sector de Monte Blanco, los trabajos están listos, ahora falta conectar el alumbrado. Sobre este punto Sr. Alcalde informa que solo falta la autorización de la SEC para dar la luz.

Concejal Rosauro Palma informa que en la escuela de Navidad hay un foco que no funciona.

Concejal Oscar Seguel informa que hace más de un mes no pasa agua por el canal municipal desde la calle Juvenal Hernández hacia abajo, solicita verificar que está pasando, las huertas se van a secar, en cambio el agua corre hacia abajo por calle Esmeralda, sugiere conversar con el encargado del canal para dar solución a este problema.

Concejal Oscar Seguel informa que algunos jóvenes van al balneario municipal en bicicleta, pasan en ellas directo hacia el río, sugiere instalar una cadena para prevenir accidentes, además al lado de los baños de discapacitados existe una cámara que no tiene tapa, hay que reponerla y al parecer algunos baños no se encuentran en buenas condiciones, porque la gente ocupa los baños de los discapacitados.

Sr. Alcalde informa que en el balneario hay 14 personas trabajando, se podría mejorar el servicio de los baños, pero para ello se tendría que cobrar por su uso, esto a la gente no le gusta, en ocasiones estos no son suficientes para la cantidad de gente que visita el balneario, por ello ocupan el de discapacitados.

Concejal Oscar Seguel consulta sobre la nivelación de estudios, hace algunas reuniones se informó que esto estaba listo, necesita se informa en que etapa se encuentra este tema.

Concejal Rosauro Palma informa que la comuna no está habilitada, el permiso caducó, por el momento se está trabajando para acreditarse nuevamente, esto tiene un costo bastante elevado, aproximadamente M\$ 7.000, la colega que está realizando las gestiones actualmente se encuentra con licencia médica, cuando regrese averiguará en que etapa se encuentra.

Sobre este tema, Concejal Seguel opina que esta información no coincide con lo manifestado por la Directora del DAEM en sesiones anteriores, ella informó que eso estaba listo, por otro lado considera muy alto el monto que se debería cancelar para obtener la acreditación.

Concejal Oscar Seguel sugiere invitar al equipo técnico del liceo para que participe en una reunión de concejo, hay varios temas que abordar, sobre sexualidad, drogadicción, convivencia escolar y los resultados de la PSU, porque conforme a los resultados solo el 10% de los niños que egresa del liceo, tiene la oportunidad de postular a una universidad, esto no es bueno para un liceo científico-humanista.

Concejal Rolando Guajardo propone recuperar los terrenos que se encuentran al lado de la casa de los Carabineros en calle Esmeralda para instalar una sede comunitaria para la Población 20 de Agosto.

Concejal Rolando Guajardo insiste en la necesidad de pintar pasos peatonales en todas las esquinas de las calles Baquedano y Esmeralda.

Concejal Rolando Guajardo consulta sobre cumplimiento de convenio firmado por los Directores de los establecimientos urbanos de la comuna, cuando se evaluará el trabajo realizado.

Concejal Rolando Guajardo opina que es poco operativo realizar las sesiones de concejo durante las tardes, porque durante el día no se puede hacer nada, para no llegar atrasado, sugiere volver al día viernes en la mañana.

Sr. Alcalde solicita dejar este tema para la próxima sesión de concejo y abordar el Reglamento de Sala, este fue entregado a todos los concejales para su análisis y aprobación.

Durante el desarrollo de la presente sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1:** El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar adjudicar licitación pública denominada "Construcción pozo y estanque elevado, sector San Vicente Bajo, Comuna El Carmen", identificada con la ID 5615-103-LP14, al oferente **CONSTRUCTORA BERVAL LTDA, RUT: 76.262.648-9**, por un monto de **\$47.917.000** (cuarenta y siete millones novecientos diecisiete mil pesos) impuesto incluido, debido a que es el único oferente que presenta oferta y cumple con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, conforme se señala en el acta de evaluación de fecha 05 de enero de 2015.

**ACUERDO N° 2:** Considerando los antecedentes entregados en la presente sesión, relacionados con Convenio para constituir un equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para la ejecución de actividades forestales, el H. Concejo municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, autorizar al Sr. Alcalde suscriba convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), autorizando efectuar aporte municipal anual por un monto de M\$ 9.000 (nueve millones de pesos), para financiar en conjunto con CONAF la contratación de un profesional Ingeniero Forestal para el desarrollo de las funciones señaladas en el presente convenio.

**ACUERDO N° 3:** Teniendo presente los antecedentes señalados en el Ord. N° 1282 del DAEM, relacionados con los resultados de la PSU año 2014 del Liceo JHJ, el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, aprobar otorgar incentivo consistente en un notebook y aporte por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos) a los alumnos del liceo JHJ que obtuvieron un puntaje ponderado sobre los 600 puntos en la PSU.

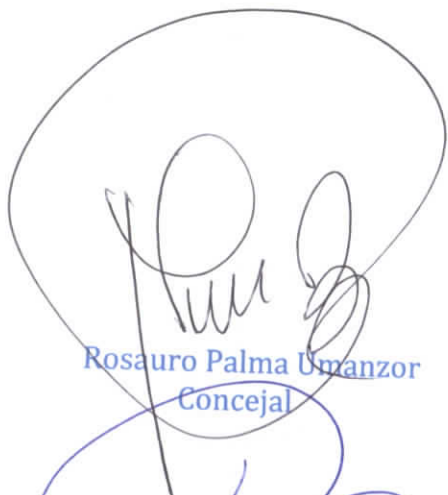
1. Alex Javier Rivas Orárola
2. Esteban Dani Umanzor Hernández
3. Javiera Ignacia Lagos Quintana
4. Juan Pablo Sandoval Gutiérrez
5. Fernando Patricio Saavedra Castro

**ACUERDO N° 4:** El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de sus integrantes, solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad, envíe máquina motoniveladora para que trabaje en los caminos de la comuna que forman parte del Plan Global de mantención y que se encuentran en malas condiciones, en atención, a que la licitación pública para adjudicar este servicio fracasó nuevamente y los caminos cada día se ido deteriorando por no contar con la mantención necesaria y adecuada para su uso.

Al no haber otro punto de interés que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:25 horas.



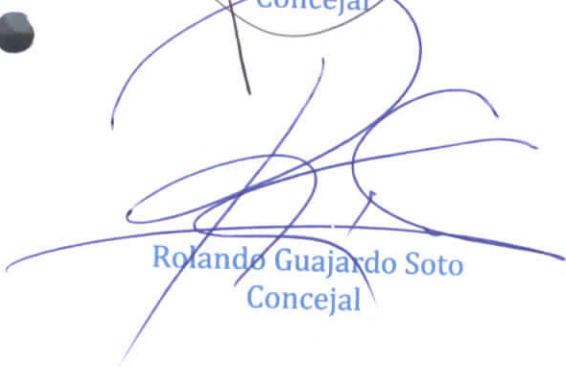
José San Martín Rubilar  
Alcalde



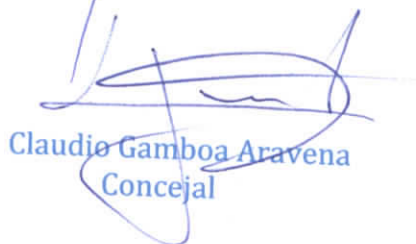
Rosauro Palma Umanzor  
Concejal



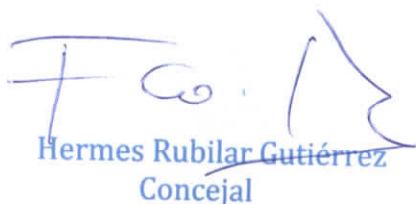
Oscar Seguel Cancino  
Concejal



Rolando Guajardo Soto  
Concejal



Claudio Gamboa Aravena  
Concejal



Hermes Rubilar Gutiérrez  
Concejal



Marcelo Sandoval Sandoval  
Concejal



Patricia Polanco Rodríguez  
Secretaria Municipal